



Para publicación inmediata

7 de enero de 2025

La nueva regulación del cannabis medicinal: un retroceso que sitúa a España a la cola de Europa

Varias organizaciones analizarán en un acto virtual el impacto de un Real Decreto que margina derechos para los pacientes y oportunidades para el conjunto de la sociedad.

El miércoles 22 de enero, la [Unión de Pacientes por la Regulación del Cannabis](#) (UPRC), en colaboración con Terapéuticas Hierbas Castelló, Datura CSC y Cannabmed (ICEERS), organiza un evento virtual para debatir el borrador del Real Decreto que regulará el acceso al cannabis medicinal en España. Bajo el título «Anatomía de una caída: la futura regulación del cannabis medicinal en España», el encuentro buscará reflexionar sobre los efectos de esta normativa y las oportunidades perdidas que representa.

Un análisis crítico del Real Decreto

El borrador de este Real Decreto ha generado alarma en la comunidad de profesionales de la salud, entre el colectivo de pacientes y en los sectores sociales involucrados en el acceso al cannabis medicinal. Según los organizadores, el texto legal excluye al colectivo de pacientes y sus familias, limita gravemente la capacidad de los profesionales sanitarios para acompañar y supervisar los tratamientos, e ignora el modelo de los clubes sociales de cannabis, un referente global en la regulación responsable. Además, podría dificultar el acceso al CBD, una herramienta terapéutica fundamental para muchas personas.

Òscar Parés, subdirector de [ICEERS](#) y moderador del evento, expresa su preocupación por el enfoque de esta nueva regulación. «Dentro del debate europeo sobre la regulación del acceso al cannabis medicinal, esta normativa nos sitúa a la cola. Una vez más, prevalece la mirada moral y prohibicionista en detrimento de un enfoque basado en derechos y bienestar».

En su análisis, Parés enfatiza que el borrador excluye a los pacientes y a sus familias, principales beneficiarios del cannabis medicinal, y limita el papel del gremio de profesionales sanitarios. Además, lamenta la falta de reconocimiento al modelo español de clubes sociales de cannabis, considerado un referente global por su enfoque ético e innovador. «Este Real Decreto parece más un retroceso que un avance. Ignorar las necesidades de los pacientes y desaprovechar la riqueza de nuestro modelo es un error que no podemos permitirnos en este momento clave para la regulación del cannabis medicinal», añade Òscar.



Un espacio de debate inclusivo

El evento contará con la participación de Javier Miravete, quien abordará la perspectiva de la personas con problemas de salud que usan cannabis y el activismo cannábico; José Carlos Bouso y Victoria Ardiles, que analizarán las deficiencias y sesgos del Real Decreto; y Gisela Mahugo, que aportará la perspectiva de los clubes sociales de cannabis. Estas intervenciones buscarán arrojar luz sobre las numerosas limitaciones que plantea el actual borrador y ofrecer propuestas para construir una regulación más inclusiva y efectiva.

El acto se celebrará de forma virtual el próximo miércoles 22 de enero, de 18:30 a 20 horas, y está abierto a todas las personas interesadas en el tema. Quienes quieran participar podrán unirse desde cualquier lugar [a través de Zoom](#), una plataforma que facilita la interacción en tiempo real entre ponentes y asistentes. El evento ofrecerá la oportunidad de plantear preguntas y participar en el debate, creando un espacio dinámico para el análisis crítico y la reflexión. Se espera una amplia asistencia de profesionales, pacientes y ciudadanos comprometidos con la defensa de un acceso más inclusivo y equitativo al cannabis medicinal en España.

España se encuentra en un punto de inflexión en el debate sobre el cannabis medicinal. Este evento constituye una oportunidad única para reflexionar sobre cómo evitar un retroceso y avanzar hacia una regulación que priorice los derechos de los pacientes, fomente la ética profesional y aproveche el potencial de modelos innovadores como los clubes sociales. Todas las voces son importantes para impulsar un cambio que garantice una regulación inclusiva, ética y centrada en las necesidades reales de las personas en tratamiento y la sociedad en su conjunto.

Más información:

Òscar Parés

info@iceers.org

Tel. +34 930 430 284